



2021 - 2027

- Dictamen o carta de factibilidad para la construcción de fraccionamientos, centros comerciales y edificios.

- Solicitud firmada por el representante legal de la empresa.
- Copia del Poder a favor del gestor o representante legal, pasada ante la Fe de Notario público, así como copia de su identificación oficial.
- Copia de identificación oficial del propietario, representante legal o persona que gestiona el trámite.
- Copia del Acta constitutiva de la empresa (de ser el caso), pasada ante la Fe de Notario Público.
- Copia de Escrituras o Acreditación del predio, pasada ante la Fe de Notario público o copia del Contrato de arrendamiento, pasada ante la Fe de Notario público.
- Copia simple de la Factibilidad positiva del suministro del servicio de energía eléctrica emitido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Copia simple de la Factibilidad positiva del suministro del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, otorgada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal o local.
- Copia simple del Estudio de Mecánica de Suelos, elaborado por una empresa especializada, anexando cédula profesional de quien elabora el estudio.
- Copia simple de la Licencia o Cambio de Uso del suelo, emitida por el H. Ayuntamiento local.
- Copia simple de la Licencia de Construcción, otorgada por el H. Ayuntamiento correspondiente.
- Copia simple de la Factibilidad, Visto bueno o Reporte técnico de la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- Copia del Plano de Levantamiento topográfico georeferenciado, elaborado por personal especializado con cédula profesional.
- Copia simple del Plano de Vialidad y Lotificación (para desarrollo de fraccionamientos).
- Copia del Plano Arquitectónico-constructivo, elaborado por personal especializado con cédula profesional.
- Copia simple de la Constancia de alineamiento, emitida por el H. Ayuntamiento local.
- Copia simple de la Constancia de Número oficial, emitida por el H. Ayuntamiento local.
- Croquis simple de Localización del predio o terreno.
- En el caso de que ya se haya concluido la obra: Presentar copia simple de la Memoria de cálculo, elaborado por personal especializado, con cédula profesional, además de Planos estructurales de la Planta de cimentación, de Plantas de traveses de entepiso y detalles estructurales, de Armado de losas, de Secciones estructurales y Carta de corresponsabilidad del responsable.
- Copia simple del oficio otorgado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), SCT, Junta de Caminos, CFE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), etc., en caso de que la obra a desarrollar colinde con

CEPCM
COORDINACIÓN ESTATAL
PROTECCIÓN CIVIL MICHOACÁN





2021 - 2027

alguna zona donde se pueda afectar algún derecho de vía de arroyo, río, barranca, carretera, línea de alta tensión, ducto, poliducto o que el predio se encuentre en una zona cercana o con posibilidades de inundación.

- En caso de que la Licencia de Uso del suelo, emitida por el H. Ayuntamiento local, señale que el predio o terreno en cuestión se encuentre en Zona con peligro de deslizamientos, inundación o con presencia de falla geológica, presentar copia de Estudio Geofísico y/o Geohidrológico, elaborados por personal especializado anexando cédula profesional y Carta de corresponsabilidad.
- Anuencia vecinal.

Información y Contacto:

**Calzada La Huerta No. 1020, Esquina con prolongación
18 de Mayo, Col. Ex hacienda La Huerta.**

C.P. 58190, Morelia, Mich.

Teléfonos: 443-322-48-00/01/02 Ext. 324

pcivil@correo.michoacan.gob.mx

Lic. José Manuel Rivera Hernández

CEPCM
COORDINACIÓN ESTATAL
PROTECCIÓN CIVIL MICHOACÁN



Calzada La Huerta # 1020, Colonia
Ex Hacienda La Huerta, C.P. 58190,
Morelia, Michoacán.